



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RC- 134 - 2023 - UATACS-SAJI #UNLa

16/08/2023

Remedios de Escalada

Acta Complementaria al Convenio Marco de Capacitación con la Comisión de Administración del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral

VISTO, el EXP-2117-2023-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente 6ª Reunión del Consejo Superior del año 2023, el EXP-341-2023-AME-DDME-SAJI#UNLa, de fecha 17 de febrero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de julio de 2023 el Sr. Vicerrector de esta Universidad, ha suscripto un Acta Complementaria al Convenio Marco de Capacitación con la Comisión de Administración del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral;

Que, el mismo tiene por objeto acordar la realización del proyecto “Diplomatura en Sindicalismo, Comunicación y Cultura (1º Edición) 2023;

Que, en su 6ª Reunión del año 2023 el Consejo Superior ha analizado el convenio citado y que el mismo ha sido objeto de tratamiento específico por la Comisión de Cooperación y Servicio Público, sin encontrar objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior ratificar los convenios suscriptos o a suscribirse por el/la Rector/a con otras instituciones, conforme a lo establecido en el Artículo N° 34, inciso 16), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**



ARTICULO 1º: Ratificar el Acta Complementaria al Convenio Marco de Capacitación suscrito el 12 de julio de 2023, entre la Comisión de Administración del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral; y la Universidad Nacional de Lanús, cuyo texto se adjunta en el Anexo, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.



FOPECAP

FONDO PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y
RECALIFICACIÓN LABORAL

ACTA COMPLEMENTARIA AL CONVENIO MARCO DE CAPACITACIÓN SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y RECALIFICACIÓN LABORAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 12 días del mes de Julio de 2023, entre la COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y RECALIFICACIÓN LABORAL (FOPECAP), en adelante la COMISIÓN, representada en forma indistinta por el Dr. Osvaldo SUMAVIL (D.N.I. N° 20.561.349) o la Lic. Paula RECALDE POLARI (D.N.I. N° 28.380.941), con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña N° 511, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por una parte, y, por la otra parte, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS, en adelante la UNIVERSIDAD, representada en este acto por su VICERRECTOR Mtro. Daniel Rubén Rodríguez Bozzani (DNI N° 13.685.144), acuerdan suscribir, en el marco del Convenio Marco de Capacitación suscripto anteriormente, la presente Acta Complementaria, en adelante el ACTA, sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: La presente ACTA tiene por objeto acordar la realización del proyecto “DIPLOMATURA EN SINDICALISMO, COMUNICACIÓN Y CULTURA (1° EDICIÓN) 2023” (EX-2022-123278798- -APN-SGYEP#JGM), conforme a las especificaciones del Formulario anexo que forma parte integrante de la presente. Dicho proyecto fue aprobado por las instancias competentes de la COMISIÓN y se ajusta a las previsiones del Reglamento General del FOPECAP.

SEGUNDA: La UNIVERSIDAD, actuará en las etapas de identificación,





FOPECAP

FONDO PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y
RECALIFICACIÓN LABORAL

formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto y será la responsable en lo relativo a las funciones de dirección, coordinación académica, administrativa y pedagógica de los módulos a dictarse. Estos comprenden la selección del equipo docente, programación de actividades, asignación de espacios y recursos didácticos para las clases, supervisión de las actividades y evaluaciones, mantenimiento del registro documental de asistencia de las y los cursantes, y confección de los informes pertinentes.

TERCERA: La COMISIÓN, mediante el FOPECAP, se compromete a efectuar los aportes económicos para el desarrollo del proyecto. Además, realizará el seguimiento de las actividades para garantizar su concreción, calidad académica y logística.

CUARTA: A los efectos de la concreción del objeto contenido en la **CLÁUSULA PRIMERA**, el FOPECAP realizará un aporte que asciende a la suma de **PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$2.850.000)**. La UNIVERSIDAD, deberá acompañar factura original y constancia de titularidad de cuenta bancaria. El importe correspondiente será depositado en la cuenta bancaria de la UNIVERSIDAD identificada como, Cuenta Corriente Tipo Jurídica del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA cuenta N° 0026811781 Sucursal 1157 BANFIELD, cuya titularidad detenta la UNIVERSIDAD bajo la denominación U.N.L.A. UNIVERS. NAC. DE LANÚS CTA. RECAUDACIÓN – CUIT N° 30682873864 – CBU 0110096920000268117814. Asimismo, la UNIVERSIDAD deberá entregar los informes parciales que se le soliciten, más un informe anual de Estado de Cuenta, en carácter de rendición documentada de cuentas.

QUINTA: Se designan como Coordinadores por parte de la UNIVERSIDAD a Francisco Pestanha y por parte de la COMISIÓN, a **quien ejerza a la titularidad de la DIRECCIÓN DEL FOPECAP**, dependiente de la SECRETARÍA DE GESTIÓN





FOPECAP

FONDO PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y
RECALIFICACIÓN LABORAL

Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN, con el propósito de programar y coordinar las actividades derivadas de la aplicación del presente ACTA.

SEXTA: Al finalizar el proyecto, las/los coordinadoras/es designadas/os elevarán un informe a las autoridades respectivas que permita evaluar el cumplimiento de las obligaciones emergentes del ACTA. En todos los casos se entregarán los certificados correspondientes a las y los participantes de las actividades de capacitación y/o prácticas.

SÉPTIMA: Tendrá una duración de DOS años, contados desde la aprobación o ratificación por parte del Consejo Superior, pudiendo ser prorrogado de mutuo acuerdo, para lo cual ambas partes deberán cursar notificación fehaciente en donde se exprese dicha voluntad, con una antelación no menor a TREINTA (30) días corridos. Las PARTES acuerdan la posibilidad de concretar las actividades en ejecución, que surjan de la presente Acta, aun habiéndose cumplido la vigencia del Convenio Marco del cual surge.

OCTAVA: Los trabajos que se realicen, así como la propiedad intelectual resultante de las actividades previstas en el ACTA, son propiedad exclusiva de las PARTES, quienes asumen la obligación de resguardar, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, toda información que llegare a su conocimiento, directa o indirectamente, con motivo de su desempeño, no pudiendo utilizarla en beneficio propio o de terceros aún después de finalizado el proyecto.

NOVENA: En todo aquello no previsto en el ACTA se aplicará lo establecido en el Convenio Marco de Capacitación (CONVE-2022-48793009-APN-DFPCYRL#JGM) suscripto oportunamente entre las PARTES.





FOPECAP

FONDO PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y
RECALIFICACIÓN LABORAL

En prueba de conformidad, se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Osvaldo Sumarić

POR LA COMISIÓN

Daniel Rodríguez Bozzani

POR LA UNIVERSIDAD

DANIEL RODRIGUEZ BOZZANI
VICERRECTOR
Universidad Nacional de Lanús





DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto: Diplomatura en Sindicalismo, Comunicación y Cultura (1° edición) 2023

ORGANISMO: Unión Personal Civil de la Nación

Institución o dependencia:

Coordinador responsable del proyecto:

Nombre y Apellido: Leticia Manauta/Sandra Dall'asta.

Cargo:----

E-mail:

Dirección: Misiones 55

CP:

Localidad: CABA

Teléfono: 48662210

Cel.:

UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Lanús

Coordinador responsable del proyecto:

Nombre y Apellido: Francisco Pestanha

Cargo: Director del Departamento de Planificación y Políticas Públicas

Correo electrónico: panchopestanha@hotmail.com

Dirección: 29 de Septiembre 3901

Teléfono: 5533-5600

Cel.: 011-3434-1280

PRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO

**Descripción resumida del Proyecto**

El escenario político y cultural presenta desafíos para el movimiento obrero, producto de la circulación de discursos hegemónicos que establecen marcos cognitivos en los cuales las mayorías son formateadas en base a la visibilización o invisibilización. En ese marco se ponen en tensión ámbitos de sociabilización y de representación producto del rol de los medios de comunicación que representan a sectores del capital concentrado y operan bajo soportes tecnológicos teniendo entre sus funciones poner en crisis el mundo del trabajo tal como lo conocemos.

De esta manera, en la coyuntura política actual signada por los discursos de estigmatización o la generación de discursos de odio, la comunicación y la cultura aparecen como una dimensión fundamental a la hora de encarar debates democráticos y plurales. Partiendo de la idea de que el movimiento obrero organizado cumple un rol fundamental para la comunidad nacional; la futura propuesta de trabajo busca indagar acerca de los mecanismos desplegados por los medios de comunicación al hablar de la organización sindical de los trabajadores y sus dirigentes. Pero sobre todas las cosas la propuesta pretende dotar de herramientas concretas en el ámbito de la comunicación sindical y perfeccionar sus instrumentos enmarcándolos en una política cultural abarcadora e inclusiva de los sectores populares.

Perfil de los/as agentes a capacitar:

Este espacio de formación está dirigida a los trabajadores/as del sector público comprendido dentro del Decreto N° 214 del CCTG de cualquier área y rango jerárquico, que necesiten obtener y/o reforzar conocimientos para gestionar dispositivos y aplicaciones, relacionado a sus actividades laborales, de forma segura. Se toma en consideración a los participantes de antiguas cohortes que hayan participado de las diplomaturas de Sindicalismo y Cultura y Sindicalismo y Sector Público, y el curso de Paritarios

Número de personas que se proyecta capacitar: 50 (agentes)

**Inicio y finalización:**

Abril 2023

Noviembre 2023

Modalidad de cursada:

Presencial

Semi-presencial

No presencial

X

Sede y/o plataforma educativa de cursada:

La actividad se desarrollará por la plataforma zoom brindada por la Universidad Nacional de Lanús así también se plantea la utilización del campus virtual de la mencionada universidad

Cantidad de horas cátedra de cursada por modalidad:

Horas de capacitación sincrónica	100
Horas de acompañamiento y tutorías	50
Total de horas	150

Presupuesto total del proyecto:

2.850.00

Forma de pago

60% Al inicio de la actividad 1.710.000

40% Al cierre de la actividad 1.140.000

DESARROLLO DEL PROYECTO**1. JUSTIFICACIÓN**

Entendemos al sindicalismo y a los actores sociales centrales para encabezar la disputa en la construcción de un nuevo sentido que aglutine no sólo a las voluntades



disconformes, sino que encauza el conflicto políticamente hacia una resolución positiva para la comunidad en su conjunto. En este sentido, la comunicación sindical y el conflicto social como espacio comunicacional tienen el desafío de abrir y sostener un diálogo con la comunidad generando nuevas formas de interpelación que rompan el sentido impuesto a sus luchas como luchas sectoriales, para interpelar a un nuevo sujeto colectivo que exceda la figura tradicionalmente construida del “trabajador” e interpelara un vasto sujeto colectivo.

2. DESCRIPCIÓN

La coyuntura presenta desafíos complejos para el movimiento obreros en materia comunicacional y cultural. La unión entre capital concentrado y medios de comunicación puso límites a la gobernabilidad y en paralelo buscó profundizar la crisis en el mundo del trabajo.

De esta manera se torna necesario repensar el lugar de las tecnologías de la comunicación y sus herramientas de producción en la búsqueda de la construcción de sentido. En esa línea, también consideramos a la cultura sindical como un soporte que incide en la creación del sentido impulsado por los medios hegemónicos

De lo que se desprende que la propuesta de trabajo pretende profundizar la reflexión acerca de las prácticas comunicacionales y culturales sindicales. Así como promover la construcción de vínculos con diferentes actores sociales y brindar herramientas para fortalecer la capacidad de negociación en diferentes ámbitos de acción. Esto elementos enmarcados en la dimensión y tradición cultural que emanó de las organizaciones sindicales históricamente.

Módulo	Carga Horaria
1) Cultura popular en la Argentina	30 horas
2) Comunicación y Política: contexto, tensiones y factores sociales.	30 horas
3) Comunicación y Vinculación Tecnológica en los Nuevos Escenarios	30 horas
4) Comunicación Sindical: diagnóstico y desafíos	30 horas
4) Taller de Planificación de Estrategias Comunicacionales	30 horas
Total	150



Plan de Estudios

Contenidos: Debates acerca de la cultura nacional

Módulo I:

Cultura, identidad y sociedad. Conceptos de cultura, de identidad y su rol en la organización social, política e institucional- El proyecto modernizador. El Positivismo y su influencia en la Argentina. La dicotomía sobre Civilización vs. Barbarie. El Pensamiento político argentino y sudamericano y la cultura. La organización nacional y la cultura. Las acciones culturales de los sindicatos a lo largo de la historia. Programas y acciones de UPCN

Módulo II:

Introducción: qué entendemos por comunicación política. La importancia de pensar una estrategia comunicacional que visibilice los conflictos y las demandas de las distintas organizaciones. El rol de los actores, los medios y los contextos locales, regionales y nacionales. Por qué esta iniciativa para empoderar a militantes del territorio. La construcción mediática de los sujetos colectivos y sus representantes en el marco del desequilibrio comunicacional Construcción pública de identidades sindicales, políticas y sociales

Módulo III:

Concepto de técnica y tecnología. Cualidades: de la divergencia a la convergencia. Telecomunicaciones, Medios Audiovisuales e Informática en perspectiva histórica. Ordenamiento de estas industrias en función de su carácter distintivo, organización de mercados divergentes y lógicas disociadas. El circuito productivo de la información: producción, procesamiento, almacenamiento, transmisión, distribución, difusión, consumo/recepción y reproducción. El valor de la información.

Módulo IV:

Comunicación sindical: diagnóstico y desafíos. Características de las organizaciones. Especificidades del empleo público. Comunicación digital en páginas web y redes. El rol de los equipos comunicacionales. La comunicación en situaciones de cambio y crisis. La valoración de los hechos. El plan de crisis. La división de roles, el vocero de la institución. La institución en su contexto. Qué comunicar y cuándo hacerlo. Cómo manejar el rumor y el "radiopasillo". La relación con los medios masivos y la prensa. El plan de crisis dentro de la estrategia comunicacional global y la estrategia de gestión.

**Módulo V:**

Taller de Planificación de propuesta de gestión y comunicación. Etapas en el proceso de planificación. Fijación de políticas. Elaboración de programas y proyectos. Redefinición del papel del diagnóstico. Tendencias duras y flexibles. Participación. Actores de la planificación. Los destinatarios como objetos o sujetos de la planificación. Problemáticas centrales de la planificación. Participación y gestión. El proceso de toma de decisiones. El rol del planificador. Poder y planificación. La nueva planificación: un espacio multiactoral.

OBJETIVOS

- Profundizar las nociones de cultura nacional y comprender procesos que se enmarquen en espacios de disputas cultural
- Contribuir a la formación de competencias profesionales vinculadas con la comunicación estratégica en el ámbito sindical.
- Recuperar los principales elementos teóricos de la cultura nacional
- Brindar estrategias para el posicionamiento crítico y participativo de los agentes que componen las organizaciones sindicales.

DIRECCIÓN Y CUERPO DOCENTE

El curso será dictado por el Profesor Glenn Postolski y otros docentes de la Universidad Nacional de Lanús y de UPCN junto a especialistas externos. Entre ellos el Lic. En Sociología (UBA) Doctorando en Comunicación Social (UNLP) y prestigioso consultor político Daniel Raúl Rosso y la Magister y profesora titular de la UNLP Susana Martins, y el también Magister, Profesor de la casa en el Seminario de Introducción al Peronismo Sergio Arribá, Maria del Carmen Barcia docente y psicóloga social y Flavia Ines Helguero, Licenciada en Relaciones Publicas, Master en Gestión Comunicacional. En los casos señalados, se trata de profesionales con experiencia en el dictado de este curso en contextos similares

Coordinador Académico: Especialista y Licenciado en Sociología Emmanuel Bonforti, Universidad Nacional de Lanús.

BIBLIOGRAFÍA



- Cirigliano, Gustavo F. J. (2002). Metodología del Proyecto de País. Buenos Aires: Editorial Nueva Generación.
- Chávez, Fermín (1956). Civilización y Barbarie. El liberalismo y el mayismo en la Historia y Cultura Argentina. Buenos Aires: Editorial Trafac.
- Chávez, Fermín (1982). Historicismo e iluminismo en la Cultura Argentina. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Hernández Arregui, Juan José (1957). Imperialismo y Cultura. Editorial Amerindia.
- Hernández Arregui, Juan José (1960). La formación de la conciencia nacional. 1930-1960. Buenos Aires: Peña Lillo editor.
- Pestanha, Francisco/ Bonforti Emmanuel. (2014). Introducción al Pensamiento Nacional. Edunla.
- RAYA DUJISIN R. Internet, política y ciudadanía. Artículo en Nueva Sociedad 195, enero-febrero 2005.
- BATTISTINI, O; WILKIS, A. Identidades, disciplina cultural y social en el marco del empleo. 6° Congreso Nacional de estudios del Trabajo, Asociación Argentina de especialistas en Estudios del Trabajo. Agosto de 2003.
- BAUMAN Z. La sociedad sitiada, 2000.
- BEDOYA MARULANDA J.F Los estudios del comportamiento del elector en América latina: un análisis bibliográfico de los casos de México, Argentina, Chile y Colombia, 2000-2010. Instituto de Estudios Políticos (IEP), Universidad de Antioquia (U de A.), 2014.
- BOCZKOWSKI. P., MITCHELSTEIN E. La brecha de las noticias. La divergencia entre las preferencias informativas de los medios y el público. Ed. Manantial (2015).
- CALVO E. Anatomía Política de Twitter en Argentina. Tuiteando #Nisman. Ed. Capital Intelectual (2015).
- ROSSO D, "Máquinas de Captura. Los medios concentrados en tiempos del kirchnerismo" Colihue, Buenos Aires (2013)
- Manual de Comunicación Sindical. Comunicación y prensa en la organización sindical y social. (ex) MTyES. Colección Formación Sindical / Manual N° 4
http://www.trabajo.gob.ar/downloads/formacionSindical/manual_4_comunicacion_sindical.pdf
 Manual de Comunicación Sindical. SCA/OIT.
<https://www.ccoo.es/09475fe60980bfe3f277aab2e8e18b21000001.pdf>
- "Los Derechos Humanos en el Ciberespacio: Tensiones Jurídicas ante la Anomía Social y la Anemia Estatal", Sergio Arribá
- "¿Regular o no? El territorio digital como ariete de la democracia", Glenn Postolski.
- "Desafíos de la democracia del siglo XXI. Noticias maliciosas y guerra híbrida", Glenn Postolski.



- Albarello, F. (2011). Leer/navegar en Internet: las formas de lectura en la computadora. Editorial La Crujía.
- Abal Medina, P. et al. (2009). Senderos bifurcados. Prácticas sindicales en tiempos de precarización laboral. Prometeo Editorial.
- Anigstein, C. (2012). ¿Combatividad encauzada o recomposición del trabajo organizado? La dinámica de la negociación colectiva en los gobiernos kirchneristas. IV Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, Buenos Aires, Argentina.
- Argüello Yofré, B. (2018). La comunicación sindical. El sindicato como público estratégico y comunicador organizacional. Trabajo Final de Grado, Universidad de Palermo.
- Ayala, S. (2020). El reinado del papel. Prácticas de lectura universitarias, un análisis desde la construcción social de la tecnología. Universidad Nacional de Quilmes.
- Barattini, M. (2016). ¿Modelos sindicales en disputa? La cuestión de la legalidad y la representación en las experiencias sindicales de las últimas dos décadas en Argentina y Brasil en Cuda, E. (Ed.) Nuevos Estilos sindicales en América Latina y El Caribe. Biblioteca CLACSO.
- Bauman, Z. (2005). Identidad. Editorial Losada.
- MUÑOZ, M.A. "Los discursos de la desocupación y la pobreza, las organizaciones de desocupados y la esfera político estatal". Laboratorio on line Revista de Estudios Sobre Cambio Social año IV número 15 Primavera 2004 - ISSN: 1515-6370 - Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires
- RIORDA, M. Comunicación. Consenso y mitos del gobierno. Beerderberg Magazine. 2015
- RIORDA M y otros El gobernauta latinoamericano. Investigación para el BID. 2015.
- SENNET, R. La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. 2000. Barcelona. Anagrama.
- SERRES M. Pulgarcita. Ed. Fondo de Cultura Económica (2013)
- SVAMPA, M. "Identidades astilladas" en Desde Abajo. La transformación de las identidades sociales. 2000. Bs. As. Biblos.
- Periódico PERFIL. Entrevista a Marcos Peña por Jorge Fontevecchia. Política. Edición 16/10/16
- PAGINA 12 16/05/2016 Entrevista a Javier Echeverría, filósofo español, investigador de las nuevas sociedades de la información
- VALDEZ ZEPEDA A. Las campañas electorales en la nueva sociedad de la información y el conocimiento Estudios Políticos, Núm. 20, Novena Época, Mayo- Agosto, 2010.
- Manual de Campaña Electoral. Marketing y Comunicación Política ed. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung, 2006



VERON E Construir el acontecimiento. Los medios de comunicación masiva y el accidente en la central nuclear de Three Mile Island. Introducción. Gedisa (1981) A Taller: Diseño y Gestión de la Comunicación Sindical.

PICHON RIVIERE, ENRIQUE, OBRAS COMPLETAS. "PROCESO GRUPAL, "Teoría del vínculo", "Conversaciones con Enrique Pichon Riviere", de Vicente Zito - Lema, "Psicología Social". Docente Lic. Maria del Carmen Barcia, Presidenta de APSRA (Asociación de Psicólogos Sociales de la Argentina).

2. NOTA DE SEGUIMIENTO

Acta compromiso entre la Facultad y el Organismo.

La Universidad Nacional de Lanús (como administradora) y UPCN se comprometen a facilitar todos los informes adicionales necesarios que permitan realizar el seguimiento y la evaluación del proyecto respectivo.

Autorización de la/s persona/s responsable/s del proyecto (Director Nacional, General o equivalente y/o Autoridades Superiores):

Aclaración:

Documento:

Cargo:

Fecha:

Firma de la Dirección General de Recursos Humanos (o equivalente):

Aclaración:

Documento:

Cargo:

Fecha:

Firma de los consejeros gremiales (Nombre, aclaración y cargo)

Aclaración:

Documento:

Cargo:

Fecha:

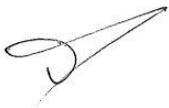
El presentante deberá elevar, con al menos 7 días de antelación, a la Secretaría de Seguimiento de Gestión, previo al inicio de la actividad un listado conteniendo



documento de identidad, nivel, grado, tramo, puesto de trabajo, nivel educativo y organismo de pertinencia de los aprobados para iniciar la actividad.
Dicha actividad no podrá dar comienzo sin la previa participación de esta Secretaría.



DANIEL RODRIGUEZ BOZZANI
VICERRECTOR
Universidad Nacional de Lanús



Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU

Firmado por: expediente.unla.edu.ar

Fecha: 03/07/2023 11:14:06

Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU

Firmado por: expediente.unla.edu.ar

Fecha: 03/07/2023 13:27:26

Razon: Autorizado por Georgina Hernandez

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'A' or similar character, located in the bottom left corner of the page.

Hoja de firmas